



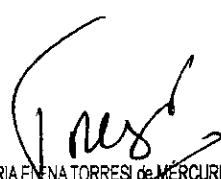
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Jornada Nacional: “El Caballo de icono nacional a objeto de violencia social”, organizada por el Colegio de Abogados de San Isidro, el día 10 de noviembre del corriente en su sede.


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Se realizará el día 10 de noviembre una Jornada Nacional, sobre caballos, en el Colegio de Abogados de San Isidro, con el objetivo de tratar la realidad que la cuestión animal hoy está atravesando. Tocando las distintas temáticas que al respecto deben priorizarse tales como la protección, las tradiciones, recaudaciones o bien fuente de trabajo.

Hoy el Derecho Animal, obliga a un cambio de paradigma jurídico, en donde el “bien jurídico animal no humano”, hace que se privilegie su protección sobre toda otra cuestión.

Los caballos hoy en nuestro país, son objeto de verdadera explotación a la luz de toda la sociedad, la cual justifica ese maltrato, aun a sabiendas de la violación del régimen normativo argentino.

El hecho primordial radica en no explotar al animal, ya que la normativa jurídica ordena su cuidado y protección.

En la jornada se debatirá en torno a 3 ejes temáticos:

- Maltrato animal del caballo desde la óptica veterinaria
- La situación jurídica del caballo
- Maltrato animal e impacto social

Se contará con la presencia de importantes disertantes letrados en la especialidad. Será una actividad no arancelada en la que se espera contar con el acompañamiento de de distintos colegas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores